INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO 432-2026
MARTÍN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

Pacora Caldas, 28 de septiembre 2026

Jefe de Enfermería
Karen Yurany Madroñero Mora
Supervisor

Asunto: Informe de actividades mes de septiembre de 2026
Cordial Saludo

Por medio de la presente relaciono las actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2026 correspondiente al contrato 43-22026

Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	MARTIN HUMBERTO MONTES LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.060.269.749 de Pácora
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($12.380.000)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA
DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**
NRO CONTRATO	432-2026
CÓDIGO UNSPSC	85101601
DIRECCIÓN	CARRERA CUARTA, MANZANA NUEVE, CASA # 2N14. INSTITUTO.

INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO 432-2026
MARTÍN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

CORREO ELECTRÓNICO	Martinmontes97210@gmail.com

Información Sobre Avance del Contrato

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AVANCE / ESTADO DE EJECUCIÓN
1. Prestar apoyo técnico en las actividades propias del cuidado de enfermería, conforme a los protocolos institucionales vigentes.	Proporcioné apoyo técnico en la atención integral de los pacientes, cumpliendo con los protocolos institucionales establecidos.	EN EJECUCION
2. Ejecutar actividades orientadas a la recuperación, rehabilitación y bienestar de los pacientes asignados, de acuerdo con su condición clínica.	Realicé acompañamiento y observación continua del paciente, reportando oportunamente cualquier cambio en su estado de salud.	EN EJECUCION
3. Diligenciar de manera completa, oportuna y veraz los registros de enfermería en el sistema CNT y en los formatos de la Historia Clínica, conforme a los requerimientos legales, incluyendo la nota de atención inicial de urgencias cuando aplique.	Diligencié de manera completa, oportuna y veraz los registros de enfermería en el sistema CNT y en los formatos establecidos de la historia clínica.	EN EJECUCION
4. Gestionar, verificar y preparar los medicamentos ordenados por el médico tratante, así como los	Gestioné y verifiqué los medicamentos ordenados por el médico tratante, asegurando el cumplimiento de las indicaciones médicas.	EN EJECUCION

insumos requeridos para su administración, según el proceso de atención en los servicios de urgencias, observación, hospitalización y remisión.		
5. Registrar la administración del tratamiento farmacológico en la hoja de tratamiento y en el sistema CNT conforme a las órdenes médicas, dejando la respectiva nota aclaratoria en los casos en que no se realice la administración.	Registré de manera oportuna la administración del tratamiento farmacológico en la hoja de tratamiento y en el sistema CNT, conforme a las órdenes médicas.	EN EJECUCION
6. Ejecutar acciones de cuidado de enfermería de acuerdo con la condición clínica del paciente, tales como toma de signos vitales, control de líquidos ingeridos y eliminados, control de peso diario, administración de tratamientos médicos y realización de procedimientos indicados	Apoyé en la administración de tratamientos médicos y en la realización de procedimientos indicados.	EN EJECUCION
7. Garantizar la comodidad, seguridad e intimidad del paciente durante la prestación del servicio, conforme a los protocolos, guías y estándares de calidad institucionales.	Apliqué protocolos, guías y estándares de calidad institucionales durante la atención.	EN EJECUCION

INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO 432-2026
MARTÍN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

8. Informar de manera oportuna al profesional responsable sobre cambios relevantes en la evolución clínica del paciente y dejar el respectivo registro en la Historia Clínica.	Notifiqué signos de alarma, eventos adversos y variaciones significativas en el estado de salud del paciente.	EN EJECUCION
9. Brindar acompañamiento a los pacientes que requieran remisión urgente a una institución de mayor nivel de complejidad, conforme a los lineamientos institucionales.	Garanticé la continuidad del cuidado durante el proceso de remisión a institución de mayor complejidad. Realicé cinco remisiones: • 29/08/2026 Hospital San Juan de Dios de Manizales. • 11/09/2026 Hospital Felipe Suárez de Salamina • 13/09/2026 Clínica Avidanti de Manizales • 18/09/2026 Clínica Avidanti de Manizales • 21/09/2026 Hospital Felipe Suárez de Salamina	EN EJECUCION
10. Participar en las rondas de enfermería, reportando el estado clínico de los pacientes asignados y verificando el cumplimiento de criterios de limpieza, desinfección, dotación y condiciones de los equipos biomédicos y medicamentos.	Reporté oportunamente cualquier novedad identificada durante las rondas de enfermería.	EN EJECUCION

INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO 432-2026
MARTÍN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

11. Elaborar y presentar por escrito un análisis de las observaciones realizadas por el coordinador asistencial, incluyendo un plan de mejora cuando sea requerido.	Identifiqué oportunidades de mejora a partir de las observaciones recibidas.	EN EJECUCION
12. Verificar en cada turno la existencia, estado y funcionamiento de los dispositivos médicos, reportando oportunamente las novedades al coordinador asistencial.	Informó sobre cualquier hallazgo al coordinador asistencial para su gestión oportuna.	EN EJECUCION
13. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	Aseguro el cumplimiento de los lineamientos establecidos de la resolución, garantizando seguridad en la prestación de los servicios.	EN EJECUCION
14. Apoyar las estrategias institucionales orientadas a la captación de usuarios aptos para los programas de protección específica y detección temprana.	Colabore en las estrategias institucionales orientadas a identificar y captar usuarios elegibles para los programas de protección específica y detección temprana.	EN EJECUCION
15. Conocer, aplicar y promover las normas de gestión ambiental, manejo integral de residuos hospitalarios, limpieza y desinfección, bioseguridad, así como los procedimientos para el	Aplico las normas de gestión ambiental, manejo de residuos hospitalarios, limpieza y desinfección, bioseguridad, así como seguir el proceso establecido para reportar y atender accidentes laborales.	EN EJECUCION

reporte y atención de accidentes laborales.		
16. Presentar informes escritos y detallados sobre la gestión del servicio prestado, incluyendo el seguimiento al cronograma de actividades y compromisos adquiridos.	Entrego informes detallados sobre la gestión del servicio, asegurando la transparencia y eficiencia en la ejecución.	EN EJECUCION
17. Atender y aplicar las orientaciones técnicas impartidas por el supervisor designado por la E.S.E., en el marco del objeto contractual.	Escuche atentamente las consultas y sugerencias del supervisor asignado contribuyendo a la mejora continua del servicio y la calidad de la atención.	EN EJECUCION
18. Participar en las actividades de inducción, reinducción, capacitaciones y reuniones programadas por la E.S.E., relacionadas con la ejecución del contrato.	Participe activamente en las actividades de inducción, capacitaciones y reuniones programadas por la ESE, asegurando la actualización continua y el cumplimiento de los estándares institucionales.	EN EJECUCION
19. Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas impartidas por el coordinador asistencial, relacionadas directamente con la adecuada prestación del servicio contratado.	Cumplí con las indicaciones proporcionadas por el coordinador asistencial, asegurando la correcta ejecución de las tareas y el alineamiento con los objetivos del equipo de salud.	EN EJECUCION

INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO 432-2026
MARTÍN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

20. Utilizar de manera adecuada los elementos de bioseguridad y protección personal, conforme a los protocolos institucionales y a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Utilice correctamente los elementos de bioseguridad y protección personal, conforme a los protocolos institucionales y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Protección Social.	EN EJECUCION
21. Mantener una actitud ética, responsable y propositiva en la atención de los pacientes y en la ejecución del objeto contractual.	Mantengo una actitud proactiva y responsable en la atención de los pacientes, fomentando un ambiente de cuidado y colaboración.	EN EJECUCION
22. Participar de manera inmediata en la atención de situaciones de emergencia o desastres, conforme a los planes institucionales establecidos.	Participe de manera inmediata y activa en la atención de casos de emergencia o desastres, contribuyendo al manejo adecuado y la respuesta oportuna.	EN EJECUCION
23. Además de las anteriores y sin perjuicio de su autonomía deberá el contratista atender a las siguientes situaciones: A. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno que tenga relación con la ejecución del objeto contractual. **B.** Salvaguardar los recursos y velar por el adecuado funcionamiento de los equipos o bienes muebles del Hospital entregados para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. En caso de extravío, pérdida, destrucción o daño no	a) Cumplí con leyes, decretos, acuerdos y circulares relacionadas con el objeto contractual. b) Vale por los recursos equipos o bienes muebles del hospital entregados para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. c) Pague los aportes del Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de septiembre sobre los montos legales establecidos. d) No se han asignado nuevas tareas. E, G, H, I, J, K) Esta obligación se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato.	EN EJECUCION

proveniente del uso normal, el contratista deberá pagar el valor del respectivo bien al precio registrado en los libros contables. Si no hubiere pago del seguro o lo pagado no alcanza a cubrir el valor en libros contables, o si el contratista no efectuare el pago antes del acta de liquidación, la E.S.E queda autorizada para deducir de los saldos pendientes la correspondiente suma. **C.** Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos. **D.** Realizar aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, aunque no estén expresamente establecidas en el presente contrato. E. Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Calidad expedidos por el hospital que se correlacionen con el objeto del contrato. **F.** Conocer, promover y aplicar las políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la E.S.E. **G.** Mantener buenas relaciones con las diferentes áreas, garantizando la satisfacción del servicio. **H.** Velar por el mantenimiento de la imagen		

institucional a través de actuaciones individuales y del ejercicio del control social con los compañeros. **I.** Abstenerse de divulgar información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. **J.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo expedidos por el Hospital que se correlacionen con el objeto del contrato. **K.** Seguir el conducto regular para el planteamiento y solución de situaciones en el desarrollo de sus actividades.		

PRODUCTOS ENTREGADOS

En el contrato 432-2026 no se pactó entrega de productos.
Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato se firma a los 28 días del mes de septiembre 2026.

Atentamente

MARTIN HUMBERTO MONTES LONDOÑO
Contratista
C.C 1´060.269.749
PÁCORA – CALDAS

PAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-09
Período Salud : 2026-09

Se certifica que en la fecha 2026-09-23 la empresa MARTIN HUMBERTO MONTES LONDOÑO con documento de identificación CC 1060269749 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MONTES LONDOÑO MARTIN HUMBERTO identificado con CC-1060269749, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante

Identificación	Razón Social
CC-1060269749	MARTIN HUMBERTO MONTES LONDOÑO

Datos Planilla

Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8642645147	I	2026-09-23	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	30

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9659958778 DV: 377588
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 22/09/2026 16:45:40
PAP: 917738
Nombre: maryin
Apellido 1: montes
NUM PLANILLA: 8634546797
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1060269749
PERIODO: 202609
Referencia: 8634546797Valor: $541.800,00

Valor recibido: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclanacion.
Para reclanaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
Celular: 300 913 9161
WhatsApp Efecty: 321 235 5316
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co